

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 10 de Julio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 190.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.— Autorizada por Real orden de 30 de Abril último la creacion de una plaza de Portero Mayor de la Secretaría de este Gobierno Superior Civil con la asignacion de trescientos pesos anuales; los sargentos españoles y alabarderos retirados que aspiren á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en la misma Secretaría en el término de 8 dias contados desde la fecha para que recaiga el nombramiento en el que sea mas merecedor por sus circunstancias de buena conducta, disposicion, servicios y saber leer y escribir correctamente.

Manila 9 de Julio de 1858.—De orden de S. E.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.— Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Su Soco, núm. 42,745: Sy-Tinco, número 40,274: Tio-Ayco, núm. 55: Chen-Chayco, núm. 40,746: Lim-Pieccuan, núm. 8776: Ong-Siongco, núm. 45,264.

Manila 8 de Julio de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.— Las personas que se espresan á continuacion se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- D. Ambrosio Gonzalez.
- D. Rufino de la Rosa Santos, Vicente Ferrer.
- D. Francisco Garcia Villasante.
- D. Ramon Ray.
- D. Juan Manuel de Zuluaga.
- D. Julian Saturno Uriarte.
- José María Corredera.
- Marcos Espinosa.

- D. Diego Samson.
- D. Mariano Dinglasan.
- Luis Pasion.
- D. Clemente Basa.
- D. Mauricio Samson.
- D. Engracio de los Santos.
- D. Roman Catingal.
- Juan Navarrete.
- D. Leoncio Navarrete.
- D. Luis Gatelis.
- D. Pedro Porras.
- D. Manuel Abella.
- D. Tomás Limbico.
- Chino Vicente Ong-Tionquin.
- D. Mariano Icoa.
- D. Estanislao Martin de Angeles.
- D. Ramon Mendiola.
- D. Federico Garrido.
- D. Juan Triviño.
- D. Torcuato Villanueva.
- D. Joaquin Biangué.
- D. Antonio Blanco.
- D. José María Reyes.
- D. Justiniano Asuncion.
- Chino Antonio Yu-Tiengco.
- D. Froilan Tionson.
- D. Salvador Agrada Matias.
- D. Dionisio Mariano.
- D. Manuel Palomo.
- D. Eugenio Monoson.
- D. Juan Bautista Sendagerta.
- D. Adriano Moncada.

Manila 7 de Julio de 1858.—J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 AL 10 DE JULIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera.—Para San Gabriel. El Comandante D. José Pavia.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones. Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada. De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 9 de Julio de 1858.

Artículo 4.º Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan General, mañana 10 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infanteria de Fernando 7.º núm. 5 para ver y fallar la causa formada al soldado de la 5.ª Compañía del mismo Angel Olarte acusado de robo de una casaca y otras prendas de vestuario al de su misma clase y compañía Francisco David: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la Plaza las órdenes necesarias al efecto.—El Coronel Gefe de Estado Mayor, José Ferrater.

En cumplimiento de la Superior orden que antecede del Esmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo mañana á las siete y media de ella en la casa habitacion del Señor Coronel primer Gefe D. Bernardo Ruiz de Lanzarote que lo presidirá, concurriendo de vocales seis Capitanes del propio Cuerpo. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Isabel por el Padre Capellan del Regimiento del acusado sustituyéndole en caso necesario el del número 4.—De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

Art. 2.º El Esmo. Sr. Capitan General, ha recibido con fecha 15 de Abril del año actual la Real orden siguiente.—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director general de Infanteria lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 14 de Enero próximo pasado en que manifiesta que el Capitan graduado Teniente de Infanteria destimero 46 de la reserva D. Manuel Vacado y Vazques no se ha presentado en su Cuerpo, en el plazo que prefiija la Real orden de 19 de Agosto de 1849, sin que tampoco haya justificado su existencia, y teniendo presente lo espuesto por los Capitanes Generales de Castilla la Nueva y Granada en 5 de Febrero y 16 de Marzo últimos, se ha servido resolver que el espresado Oficial sea baja definitiva en el Ejército publicándose en la orden

general del mismo conforme á lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1850; siendo al propio tiempo su Real voluntad que esta disposicion se comuniqué á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reido, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares, no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De la de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Todo lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército y á fin de que los Sres. Oficiales francos de servicio asistan al consejo de guerra espresado en el primer artículo.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiéndose dispuesto por S. M. (Q. D. G.) en Real orden de 9 de Abril último la creacion de una 5.ª plaza de Relator para este Superior Tribunal con las mismas condiciones, goces y emolumentos que las que hoy existen; el Real Acuerdo en el celebrado en 2 del actual se ha servido mandar que por tres números consecutivos del Boletín oficial se convoque á los que aspiren á obtenerla para que en el término improrrogable de cuarenta dias á contar desde el último anuncio, presenten sus solicitudes en la Secretaria de Acuerdo acompañando á ellas documentacion fehaciente de sus servicios, calidades y circunstancias. Ma-

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE JULIO.

Sáb. Las Stas. Rufina y Segunda Virgenes y Mártires y S. Apolonio Mártir. Rufina y Segunda eran doncellas nobilísimas, naturales de Roma, hijas de Asterio

CAPITULO XI.

En la orilla del mar tenian los Marqueses de Cortegana un soto agreste y solitario. No lejos de la playa se levantaba un gran caserío sólido y duradero, pero sin gusto y sin comodidades; formaba esta mole un cuadrado, en medio del cual habia un vasto patio empedrado, en cuyo centro se elevaban dos palmeras que desde lejos se veían mecer sus copas como negando la entrada del austero y solitario edificio. En uno de sus lados tenia este caserío una inmensa portada, sobre la que se elevaba una especie de torrecilla, en que estaba un nicho pequeño con la imagen de nuestra Señora de la Soledad, de la cual tomaba el nombre la posesion. En frente de la portada, sobre unas gradas, estaba una sencilla cruz de madera. Al lado derecho de la puerta colgaba una cadena perteneciente á una campana que pocas veces anunciaba la llegada de un forastero. La fachada, que daba frente al mar, tenia enrejadas las pocas ventanas, abiertas en el edificio, que tomaba luz del patio, lo que le daba un aire aun más adusto y reconcentrado. En uno de los hermosos dias de otoño, que son un blando y fresco recuerdo de los de verano, apareció en apresurado y no interrumpido trote una berlina tirada por seis caballos, dirigiéndose hacia aquel caserío. El hondo y uniforme ruido de las ruedas sobre la tierra seca no era interrumpido sino por los gritos angustiosos con los que los mayores animales, ó mejor dicho, asustan al ganado. Paró ante la portada, y resonó en el aire el claro sonido de la campana, despertada por la cadena de su largo sueño.

querías; sabes que tengo malas pulgas y que no me he de morir de cólico cerrado; así fué que me planté como vaca flaca, y le dije: ¿qué se ofrece, que anda usted trás de mí como la sogá trás del caldero? Me dijo entonces con mas palabras que un abogado, que me queria y qué sé yo qué mas chicoleos. Le dejé acabar su retahila, y le dije: —Y qué mas? —Me respondió que lo que deseaba era que le diese una cita. —Bien está, le contesté. —En donde? me preguntó. —En San Márcos (1), le grité, so descabellado, y le volví la espalda. —Pero quién podrá ser ese pretendiente? dijo la Marquesa, que preocupada, no habia prestado atencion alguna á la aventura amorosa de su amiga. —Anterior debe de ser á su viudez el enamorado, puesto que desde que murió el marido (buen calavera era) he oido decir no ha salido ella apenas de su casa. —Es muy cierto. ¿Si será de...? —Del lengüilargo desfachado, que anda trás de la buca... —Qué disparatado... —No tengo... el rato: —Si... —A... lo que... has tem... no crea... pasa. P... nadando... —Es, m... es, que e... ñia volu... sando ya... —Pasand... estás en ba... casa! —Qué c... reló de Pa... gustan las

(1) Cas...

y de Auretia, criadas desde su niñez en el seno de la religión cristiana. Desposáronlas sus padres á la una con Armentario y á la otra con Verino, ambos cristianos como ellas. Era esto hácia la mitad del siglo III de la Iglesia, despues que por el imperio favorable de Alejandro Sebero se habia estendido la fé maravillosamente en toda Roma, en el pueblo y en el Senado. Aun en las persecuciones de Maximino y de Decio, que sobrevinieron á esta bonanza, quedó mas arraigada y fortalecida con la sangre de los que murieron por ella. En la de Valeriano, que se movió el año de 257, balanceó y se quebrantó la constancia de Armentario y Verino; el uno y el otro echaron al trezado la fé por no abandonar su fortuna. No contentos con esto, pretendian ser imitados de sus esposas; pero ellas mostraron con su resistencia que estaba fundada su fé sobre la piedra de Cristo. Dicen que la apostasia de sus esposos las retrajo de casarse con ellos, y que hecho voto de virginidad huyeron de Roma. Armentario y Verino dieron cuenta al prefecto Junio Donato de lo que pasaba. Hallábase entonces aquel juez á cuatro leguas de Roma, no lejos del lugar adonde se habian refugiado las Santas hermanas. Mandólas prender, y viendo que ni por bien ni por mal podia apartarlas de su propósito, despues que las hizo atormentar con crueles ingenios, mandó que en un bosque que habia junto á la via Aurelia las degollasen. Diéronles sepultura en este mismo sitio, en el cual se comenzó á edificar despues á su honra un templo que no se acabó hasta el pontificado de San Dámaso, á fines del siglo IV. Arruinada esta Iglesia y una ciudad que en aquel sitio se fundó, y que tuvo Silla episcopal desde el siglo V hasta el XII, fueron trasladadas á Roma estas santas reliquias, y colocadas en la Iglesia de San Juan de Letran, junto al bautisterio.

SANTO DE MAÑANA

Dom. San Pio I. Papa y San Abundio Presbítero Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Manila 10 de Julio.

Decíamos anteayer que en agricultura, como en toda clase de industria el provecho es la razon definitiva de toda empresa: esta es una verdad de las que no se necesita demostracion, y, sin embargo, es precisamente lo que mas suele estraviar á nuestros agricultores, que, faltos de discernimiento, se dejan fascinar por el deseo del mayor lucro. En cuanto se presenta un año en que tal ó cual artículo no alcanzó buenos precios en el mercado y se afanan por sembrar ó plantar sus tierras con el producto favorecido y abandonan los demás, resultado de ello que aun cuando no se experimenten contrariedades que dejen arruinados á la generalidad, basta la concurrencia escensiva de produccion para que todos salgan perjudicados.

El mejorar es indudablemente muy bueno, pero el conservar es mas preciso todavía. Lo contrario es no entender bien el interés propio

y perjudicar al de la masa general de la sociedad.

¿Qué se hicieron de los multiplicados plantíos de cacao con que se abastecía cómodamente el país, ya que no diesen sobrantes para una esportacion de alguna importancia? Unos se abandonaron por completo, ó mejor dicho se destruyeron para aprovechar la tierra en otras siembras que por circunstancias transitorias habian alcanzado precios muy favorables, y abandonando lo cierto por lo dudoso ha recibido la codicia castigos muy merecidos con ver frustradas sus esperanzas: otros sufrieron grandes detrimentos con las vicisitudes atmosféricas de estos dos últimos años, y como pocos se han cuidado de preaver las consecuencias de tales accidentes, apenas ha habido renuevos bastantes para reparar las pérdidas: otros, en fin, aun cuando se han visto y se ven van tocando el término de su existencia, solo se cuidan los propietarios, de recoger lo que buenamente les vá quedando.

Así es que aun cuando las recolecciones, por punto general, han sido bastantes para satisfacer las mas imperiosas necesidades del consumo, los acaparadores han podido hacer de las suyas y hoy tenemos al escandaloso precio de 50 y 52 pesos el cavan de cacao y á mucho mas al por menor, con gran detrimento de los consumidores, por que hasta la calidad es mala, y sin gran beneficio de los productores, toda vez que las grandes utilidades quedan en manos de multitud de agentes intermediarios.

Tan descabellados procederes luchan en abierta oposicion con los principios de la economía rural y de la ciencia agrícola.

Hacer una propiedad momentáneamente productiva; entregarse esclusivamente á un solo género de produccion, abandonar ó no restablecer aquellas plantaciones que exigen menos cuidados y gastos y que son apropiados para el terreno en que se explotan, son cosas bien censurables por cierto, y tanto mas en un ramo como la agricultura, en que las malas prácticas tanto ó mas afectan á la sociedad en general, como á los mismos labradores.

Por la reseña que hicimos ayer de los puntos en donde florece el cacao, se encuentra probado que solo se desarrolla este arbusto en los climas cálidos, donde por lo comun se sostiene la temperatura de 13 á 22 ó 24 grados del Réaumur; y, con efecto, no se logra desarrollarlo bajo temperatura mas alta, ni mas baja. Filipinas por su situacion geográfica goza de aquella temperatura y sus terrenos, por lo general, son los mas apropiados para el cultivo; encontrándose, tambien, en abundancia las plantas y arbustos mas apropiados para proteger, contra la intensidad de los vientos, al cacao que necesita de sombra; y los vientos fuertes causan en él algunos daños, principalmente en la época en que se verifica con mayor lozania la florescencia.

El cultivo del cacao no exige grandes desembolsos, ni su recoleccion llega á ser tan costosa como la de otras producciones: solo exige algun esmero y vigilancia, sobre todo, en sus primeros años.

Los semilleros se hacen en macetas de barro

comun ú otra vasija de poco coste, y aun los indios acostumbra sembrarlo en hojas de árboles, dobladas en forma de embudo, colocando, dentro de cada hoja, un poco de tierra y una semilla. Tambien puede plantarse de asiento, practicando hoyos de dos pies de hondo, y otros tantos de ancho, poniendo antes plátanos ó árboles de achote, para que den sombra á los arbolitos y los liberten en parte de la accion del sol y del viento, como hemos indicado mas arriba: pero el primer método es preferible, por que la germinacion es rápida, pueden vigilarse mas inmediatamente los semilleros, los riegos se practican mas cómodamente y con mayor facilidad, y, por último, por que el transplante es fácil y de seguro resultado.

La siembra de asiento se hace en bosques algo despejados. A los dos años se principian las entresacas para dar al rodal fuerza y nutricion. A los tres se quitan los árboles que se opongan á su desarrollo, procurando que su caída no aplaste los arbolitos de cacao; con descortezar aquellos por el pie basta regularmente para que se sequen.

Ya se vé por esto, el poco coste de los plantíos de cacao y ahora añadirémos que los arbolitos no esijen ninguna especie de poda; que los claros del terreno se pueden cultivar con guisantes, judías ó maiz y ñames que es preferible en el primer año; consiguiendo dos cosechas sucesivas y sacando con su producto recursos sobrado para dar cada año dos labores de mano á los plantíos para destruir la mala hierva, remover la superficie de la tierra, haciéndola permeable á la humedad, y aniquilar los criaderos de insectos nocivos.

El cacao es un arbusto tan precoz que á los tres años y á mas tardar á los cuatro empieza á dar fruto en abundancia, sucediéndose las flores unas á otras durante todo el año, si bien por Noviembre es cuando viene á hacerse la mayor cosecha.

Tenemos pues probado que el dedicarse al cultivo del cacao es beneficioso á todas luces, por que sobre el poco coste de su plantacion y entretenimiento, permite el cultivo de algunos otros productos y la convencion de varios de ellos garantiza al labrador de pérdidas muy frecuentes, cuando solo se dedica á una única siembra.

Respecto á las mejoras que en nuestro concepto convendria introducir son, las de que se procurase tener constantemente semilleros para reponer con oportunidad los arbustos que pudieran inutilizarse: inculcar cuanto sea posible la idea de lo beneficioso que es el no recoger el fruto antes de estar perfectamente maduro, pues por no hacerlo así, tiene nuestro cacao un sabor áspero bastante notable y que solo se puede corregir á fuerza de azucar, careciendo tambien, por falta de madurez, del aroma que tan recomendable es para el comercio. Seria conveniente así mismo generalizar la práctica observada en América beneficiando el cacao para quitarle completamente la aspereza, con solo colocarlo bajo de tierra seca en un cajon por espacio de un mes ó cuarenta dias. El cacao preparado de este modo, se llama en América *cacao de tierra* y es buscado con preferencia.

En la recoleccion del fruto debería haber mas esmero del que se observa á fin de no estropear los árboles.

En Cuba los frutos de que solo se deseca sacar la semilla se dejan en el suelo sobre telas ó esplanadas, despues de haber macedado el cacao durante 24 horas. De este modo se sacan mucho mas pronto, pero siempre conviene que la semilla no se vuelva á mojar despues de haberse una vez sacado; poniéndola á cubierto para preservarla de las lluvias y guardándola, por último, en barriles cuyo fondo y boca se cubren de gogo á fin de evitar sea atacada por los insectos.

Muy conveniente seria tambien el que se trajesen algunas plantas de Soconusco ó Caracas á fin de renovar ventajosamente la semilla; en la seguridad de que entonces rivalizaríamos, en cuanto á calidad, con los países mas preferidos, por el comercio. Con esto y con sostener y aumentar las plantaciones en los parages mas á propósito, conseguiríamos obtener los pingües resultados que obtienen otros países con este producto, tan generalmente estimado y de tanto consumo.

Debemos á nuestro apreciable amigo, el Señor de Palacios Administrador de Estancadas de Bulacan, la siguiente reseña de los lucidos festejos con que las principales de todos los pueblos de aquella provincia celebraron en la cabecera, los dias 2, 5 y 4 de este mes, el nacimiento del Principe de Asturias. Dice así: Sres. Redactores del Boletín:—Bulacan 6 de Julio de 1858.

«Nada mas sorprendente que el golpe de vista que ha presentado la cabecera de esta provincia en los dias 2, 5 y 4 del corriente con motivo de las fiestas Reales celebradas en la misma por todos los pueblos de ella por el feliz natalicio de S. A. R. el Serenísimo Sr. D. Alfonso de Borbon, Principe de Asturias; y siento que mi pluma no sea la mas hábil para describir con precision y acierto cuantos actos han contribuido al lucimiento de las mismas, debidas á nuestro muy digno Alcalde mayor D. Lorenzo de Olave, quien no ha omitido medio para que estas se celebrasen con la pompa debida al elevado rango de la persona que las ha motivado; pero trataré de hacer como me sea dable, una reseña de las mismas á fin de que los que no han tomado parte en tal regocijo puedan al menos formarse idea de lo acaecido.

A las doce en punto del dia 4^o, ó sea la víspera del destinado á principiar dichas fiestas, se anunciaron estas por una salva de Artillería disparada por los cañones que tiene la Administracion de Rentas Estancadas, se sucedió el repique general de campanas y como por encanto se vió afluir un gentío inmenso por todas las bocas calles que dan á la plaza, la cual quedó completamente ocupada dando principio á la entrada de las diferentes bandadas de música de todos los pueblos de la provincia, las que vestidas con vistosos y variados uniformes, y previo el saludo de sus principales al 4.º Gefé de la provincia, sa-

se dice todo lo que á entender se da, ó no se da á entender nada.

—Pues no diré nada.

—Eso de tirar la piedra y esconder la mano, es muy fácil, hija mia, y solo lo has hecho para darme á entender que sabes mas de mi casa que yo misma, lo que es una pretension ridícula.

—Si? Crees eso? repuso picada doña Eufrasia, pues mira, lo diré porque hago *refaccion* de que no tengo por qué callarlo, aunque luego té pese saberlo: tú lo quisiste, tú te lo ten. Constancia ni quiere al Marqués, ni á San Crispin que le propusieras, porque quiere á Bruno de Vargas. Ea, ya lo sabes.

Es imposible describir el asombro de la Marquesa, al oír estas palabras.

—¿Qué? exclamó.

—¿Qué? preguntó la reveladora.

—¿Qué? preguntó la voluntad.

misma

za. En

avíos de

hermana,

no se tras-

lo que se

o es culpa

qué niña!

—¿Quién se

Eu frasia;

sabes que

con las

A los pocos dias recibió la Marquesa la contestacion á su carta. Su hermana escribia furiosa, y despues de hacer las mas acerbas reconveniones á la Marquesa, le prescribia el poner á su hija entre la alternativa de casarse con Valdemar, disfrutando de todas las ventajas ya mencionadas, ó de ser enviada á una hacienda aislada, en que sola y sin nocivas influencias podria hacer saludables reflexiones y refrescar sus cascos, mientras ella cuidaria de que Bruno de Vargas, que desde tanto tiempo se solazaba en Sevilla, fuese á ocupar una vacante en Melilla, poniendo así el mar por medio de tales cabezas á la jineta.

La Marquesa lo hizo toda segun se lo prescribió su hermana. Empezó por hacer las mas ágras reconveniones á su hija, pasó despues á los ruegos, á los ruegos; pero halló á Constancia tan firme é inmutable, que tuvo que acudir á las amenazas, las que no habiendo producido mejor resultado, la Marquesa, fuera de sí, dispuso desde luego el viaje.

Para evitar el escándalo, y dar á este viaje un colorido natural y pacífico, la Marquesa á quien Clemencia habia participado la carta de su suegro y su intencion de trasladarse á Villa-Maria, rogó á esta que acompañase á Constancia en su viaje, pudiendo de esta suerte decir para disimular la realidad, que iba Clemencia á convalecer con los aires del campo, y que Constancia la acompañaba.

La dócil niña, siempre complaciente, accedió á los ruegos de su tía y contestó á su suegro en este sentido, añadiendo que ansiaba por el dia feliz en que dejase de ser huérfana, hallando padres en los de su marido.

Constancia sufrió impávida y callada las persecuciones de que fué objeto; no derramó una lágrima al separarse de Bruno, al que mandó por Alegría, que se mostró en esta ocasion muy propicia á servir á su hermana, una sortija de oro, al rededor de la cual hizo grabar: *Constancia*.

fieron en todas direcciones á recorrer la poblacion tocando alegres sonatas. A las siete de la noche y bajo un cielo despejado se empezó á iluminar el elegante salon, galerias, arcos y hermosa portada de la Casa Real, obras todas de mucho gusto y por las que se dejó conocer la no poca capacidad de las personas que las han dirigido. A las ocho se prendió un castillo y varias palmas y estrellas de fuego, las que dejaron sumamente complacida á la numerosa concurrencia y llena de esperanzas por los demás fuegos que debian de quemarse en las siguientes noches, que por fortuna no fueron defraudadas. A las diez dió principio la serenata entre las diferentes músicas, que tocaban frente de la Casa Real, alternativamente, piezas escogidas, siguiendo esta frente á la Casa Administracion y por último al Convento; pero antes de pasar adelante y aunque parezca difuso, diré algo respecto á dicho salon y demás adornos que han contribuido al engrandecimiento de las fiestas.

Era el primero de 28 varas de largo por 47 de ancho, construido sobre las columnas del muelle que se halla frente de la Casa Real, cuatro sus frentes y para cuyo adorno se necesitaron 400 piezas de telas de colores perfectamente combinados y representando diferentes géneros de arquitectura. En su centro habia una media naranja de la cual pendia una araña, y en su rededor profusion de lámparas, virinas y mas de mil vasos de colores, con un transparente en una de sus cornizas en que se leía, viva el Sr. D. Alfonso de Borbon Príncipe de Asturias. Este salon correspondió al pueblo de Malolos. El mismo levantó igualmente la galería que partía á derecha é izquierda del citado salon, de 480 piés de longitud cada una, y en las que se han empleado como 200 piezas de tela y 900 vasos de colores. Este mismo pueblo formó tambien la hermosa portada de la Casa Real, en la que hay un elegante dosel de terciopelo se ostentaba el retrato de nuestra Reina, empleándose para su iluminacion 800 vasos de colores y 56 virinas.

Los demás pueblos formaron así mismo sus palcos, arcos y otros adornos, rivalizando en gusto é iluminacion, pero entre todos ellos sobresalian los de los pueblos de Calumpit y Bigaa colocados á derecha é izquierda de la Casa Real y en los que se han empleado 490 piezas de tela y 900 vasos de colores, combinando éstos con los de las telas de que se componian. En ambos se hallaban colocadas las músicas de dichos dos pueblos tocando alternativamente diferentes piezas de las óperas mas modernas.

Este pueblo y los de Baliuag y S. Miguel se encargaron de la formacion de un bonito teatro con tres palcos adornados con vistosas telas, uno para la primera Autoridad y personas que le acompañasen y los otros dos para los demás notables de la provincia. En él representaron las compañías, dramática, acrobática y coreográfica. Mas pasaremos, pues ya es tiempo, á describir en que forma se pasaron los tres dias citados.

El primero se anunció por una salva de cañonazos disparados desde la Administracion al toque de diana: á las siete concurren hasta diez y nueve músicas con sus principales á la cabeza, las que se fueron situando para tocar durante el tiempo que se emplease en el juego de cucañas así terrestres como marítimas cuya diversion duró hasta á las once. A las doce y media de la tarde y previo aviso se hallaban reunidos en la Casa Real diferentes RR. Curas párrocos, el Administrador con su señora para asistir al convite dado por el Sr. Alcalde mayor, el cual nada dejó que desear como dirigido por la simpática y apreciable Sra. Doña Margarita Santa Maria de Olave; hubo durante el mismo diferentes brindis y se concluyó con el café y adherentes á las cinco, hora en que se hallaba todo dispuesto para dar principio á las carreras de caballos las cuales estuvieron animadísimas, pues además de los premios señalados se hicieron bastantes apuestas parciales. A las ocho y cuando la iluminacion ostentaba la gala de sus nuevos é imprevistos edificios, se dió fuego á siete castillos entre ellos dos chinoscos, varias ruedas de brillantes y otras figuras que representaban toros, tiburones &c. con los cohetes y bombas accesorios: concluidos estos y en los que se notó el grande adelanto de los naturales en este arte, dió principio la primera funcion teatral que estuvo así mismo lucidísima, si bien con el sentimiento de haber salido herido, aunque levemente, D. Juan Carballo por haberse roto uno de los ganchos que le sostenian en la columna giratoria, pero sin que por ello dejase de continuar representando cual si nada le hubiera acontecido.

El segundo dia y previa la salva de cañonazos de costumbre y despues de dos horas de música, dió principio la regata de bancas que tambien estuvo animadísimas, anunciando un cañonazo disparado de la Administracion la salida de aquellas del punto de partida. Hubo así mismo cucañas terrestres y marítimas concluyendo estas diversiones á las doce. A la misma hora que el dia anterior y cubierta la mesa de la Alcaldia mayor de manjares exquisitos, se fueron sentando á su alrededor las diferentes personas convidadas, donde no faltaron ninguno de los empleados de la provincia y diferentes RR. Curas párrocos, reinando en ella la alegría y fraternidad mas completa. A las cinco se colocó un maniquí en la calzada que dividia el salon y la

Casa Real, cuya diversion fué de las mas animadas por su especialidad: consistia este en una figura de madera representando un niño colocado horizontalmente entre dos columnas por un eje que le atravesaba por medio del cuerpo; el cual giraba á medida que le tocaban en cualquiera de los extremos: tenia pendiente de la mano izquierda un talego que contenia 10 pesos y en la derecha un sable de madera con el que sacudia un golpe al que le tiraba del citado saco, que por efecto de hacerlo con la fuerza que manda la salida de un caballo á escape, solian ser algunos golpes muy buenos y á tiempo, lo que producía la hilaridad de la muchedumbre, mas no por esto dejaron los corredores de llevarse sus premios. Acto seguido se colocaron dos gansos que sin duda eran del gremio de los *matanda* pues costó muchísimo tiempo arrancar el pescueso á uno de ellos. A las ocho se prendieron ocho castillos, dos de ellos colocados sobre dos navíos, uno chinoesco que con varias ruedas, toros y los inseparables, aun en el fuego, panchito y consorte hicieron que esta clase de funcion fuese muy buena y de gran regocijo para la muchedumbre. Seguidamente dió principio á la funcion teatral de la que hubo que retirarse antes de tiempo por efecto de un fuerte chubasco que cayó á las diez y media y no cesó hasta la una. El tercero dia fué un simil de las dos anteriores, si bien hubo una cosa nueva que fué una parranda de varios españoles, con acompañamiento de la música de este pueblo y un coro alusivo al objeto, todo lo cual llamó la atencion de los concurrentes y en particular el toque de la pandereta al estilo de los salamanquinos. Hubo á las siete y media sus nueve castillos de ordenanza acompañados de ruedas, cohetes y bombas, cuyos fuegos no duraron el tiempo que debieran porque, efecto de temerse un aguacero, se prendieron dos y tres castillos á la vez. La funcion teatral estuvo lucidísima: el tiempo lo permitió. Los niños de Apiani llamaron muy particularmente la atencion, tanto que segun noticias en el dia de ayer han sido trasportados al pueblo de Malolos donde los principales han decidido obsequiarlos.

Despues de la Casa Real, salon y galerias anexas llamó la atencion de muchas personas el decorado de la Casa-Administracion de Estancadas: colgaduras corridas con los colores del pabellon nacional combinados cubrian perfectamente todo el balconage; profusion de vasos de luz marcaban las líneas de construccion y completaba el efecto un mirador de cristales todo iluminado.

En la primera y tercera funcion teatral recitaron algunas composiciones poéticas, en loor del Príncipe de Asturias y dedicadas al Sr. de Olave, los actores D.^a Candelaria Nieva y D. Juan Carballo.

Por último: las fiestas Reales de la provincia de Bulacan dejarán un grato recuerdo por mucho tiempo entre cuantos han concurrido á ellas, por lo animadas, por lo fraternales y por lo obsequiados que han sido todos los forasteros.

Además de las funciones que detalla la relacion que precede, hubo el dia 5, segun hemos sido informados, un fin de fiesta alegre y animado en la casa del Administrador. Hallándose en ella por la noche el Gefe de la provincia y su señora, se presentaron los señores Ofarren, Carballo, otros ocho españoles y los niños de Apiani con una música; se cantó y bailó; hubo refresco y entusiasmas vivas á S. M., al Príncipe, al Escmo. Sr. Capitan General y á los obsequiados; siendo despues acompañado por todos el Sr. Olave á la Casa Real.

VARIEDADES.

Hé aquí el retrato de Yé que tomamos de un periódico ilustrado de Europa:

A la primera ojeada se nota en el cráneo de Yé, único en su género, la enorme falta de equilibrio que existe entre los diferentes órganos. Los instintos animales, los sentimientos de egoismo se ven muy claros, y en cambio apenas se perciben las bellas facultades de la inteligencia y del raciocinio. Se observa sobre todo que hay ausencia completa de benevolencia, lo que corresponde muy bien con el carácter conocido y con los actos de ese personaje tristemente célebre que ha sido un verdadero azote de la humanidad.

Estremece el recuerdo de las ejecuciones inauditas que ese magistrado feroz ordenó durante los cuatro años en que fué comisario imperial. El mismo ha confesado que se elevan á 70,000 cabezas, sin contar los infelices (otros tantos cuando menos) que sucumbieron á las torturas y á las privaciones del calabozo.

Parece mentira que pueda derramarse tanta sangre humana en un país dotado de un código penal muy ponderado por su sabiduria. Con efecto, no procede así regularmente la justicia china. En el curso ordinario de las cosas, los gobernadores generales de las provincias permanecen extraños á todas las persecuciones y á todos los actos judiciales. Los jueces criminales son los únicos encargados de perseguir de oficio las infracciones de la ley reputadas crímenes, y cuando un culpable es condenado á muerte, la sentencia no se ejecuta hasta que haya sido aprobada por el emperador.

De aquí resulta una madurez suficiente en la aplicacion de la pena capital; pues antes de que llegue de Pekin la sancion suprema,

la familia del reo ha tenido tiempo suficiente para hacer revisar el fallo por un tribunal superior y á veces para obtener que se suspenda la ejecucion.

Pero hay casos excepcionales en que las condenas á muerte pueden ser pronunciadas fuera de las vias legales y ejecutadas sin apelar al emperador; como verbigracia, cuando estalla una rebelion contra la autoridad imperial. Entonces mandan al país sublevado un comisario especial con plenos poderes; ante él, la jurisdiccion de todos los tribunales cesa completamente y sus sentencias se ejecutan en el acto, aunque se pronuncian sin ninguna instruccion previa y del modo mas breve. Es la concentracion en una sola mano de los poderes ilimitados que el estado de sitio confiere entre nosotros á varios funcionarios distintos ó al consejo de guerra reunido.

En tan tristes circunstancias Yé pudo apagar impunemente su sed de sangre. Yé se dió á conocer en 1847 en las altas esferas de la administracion, sucediendo como teniente gobernador de Canton al famoso Huang-Ngan-Tung, el diplomático hábil y cortés que negoció bajo las órdenes de Ki-In todos los tratados concluidos con las potencias extranjeras.

Llenaba las funciones de virey Sin, personaje célebre en los fastos de la insurreccion china en el Kuang-Si. En tan buena escuela Yé aprendió fácilmente á emplear la autoridad omnimoda que el emperador asustado concedia á un representante en las provincias rebeldes.

Sin embargo, hasta siete años mas tarde no pudo ejercerla á su gusto, cuando por la muerte de Sin llegó á ser comisario imperial (*hinchai*), encargado de acabar con la insurreccion en las provincias del Mediodia. Entonces su celo no conoció límites; organizó batidas en todos los distritos que creia de acuerdo con los rebeldes, y poblaciones enteras con ancianos, mujeres y niños, fueron impedidas en masa hacia la ciudad provincial, donde pagaban su supuesto crimen de lesa majestad con un suplicio horrible.

Juzgando el emperador los méritos de Yé por el número de las víctimas que inmolaba, creyó debia concederle una recompensa extraordinaria y le nombró baron ó *nansio*, título de nobleza que la dinastía tártara actual confiere muy rara vez á los súbditos de origen puramente chino.

Sobre este punto rectificaremos el error cometido por todos los periodistas europeos que han clasificado entre los tártaros á nuestro héroe. Yé, apellidado Ming-chin ó *jaspe brillante*, es un chino de raza pura, nacido en la provincia del Ho-nan, de padres poco favorecidos por la fortuna. Sus hábitos personales son modestos, pero su ambicion de dominacion y de homenajes raya en delirio. Por eso nada le ha herido mas durante su residencia en el Bagne, que es no recibir visitas de parte de los plenipotenciarios europeos.

Parece ser sin embargo que dos dias antes de la salida del *Inflexible* para Calcuta, lord Elgin pasó á bordo y tuvo con el virey prisionero una entrevista que dejó satisfecho á este, aunque al pronto mostró mucha repugnancia en ir á la India.

Se atribuye la medida de trasportacion que se ha tomado con él, á proyectos de evasion nocturna que habrian sido tramados con varios de sus subalternos; pero no es necesario recurrir á esta hipótesis para justificar el alejamiento de un personaje tan considerable, cuya presencia en el rio podría inspirar algun valor á sus partidarios, y aun provocar la idea de un golpe de mano que habria sido una calamidad para sus propios autores.

En Calcuta Yé será tratado como se trata á los prisioneros de guerra de una categoría elevada, y sin duda no verá su patria hasta que se concluya la diferencia suscitada por su obstinacion y por su orgullo.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres. míos: ruego á Vds. confiando en su imparcialidad se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Deseando esclarecer los hechos á que alude el comunicado inserto en el Boletín oficial de este dia, referente á una corrida de caballos, y á fin de evitar los errores que de su contenido pudieran deducirse en menoscabo de mi dignidad y buena fé en toda clase de contratos, me creo en la obligacion de contestar á dicho comunicado.

1.º Que la corrida intentada empezó á concertarse entre D. Perfecto Fernandez y el que suscribe, porque D. José Reyes es menor de edad y por lo tanto de ningun valor ni efecto cualquier contrato que haga sin el consentimiento de su señor padre.

2.º Que el *vale todo* que propuse y no quisieron aceptar, en mi sentir solo admite los accidentes naturales de las circunstancias y el terreno, como son la caída del ginete ó la del caballo, esto es cuando median personas incapaces de poner en juego para ganar, medios que por su ilegalidad repugne todo buen criterio, y hago al Sr. Reyes la justicia de creer que al indicarlo en su escrito, no ha querido decir que caben en mis intenciones como tampoco quise suponer con la proposicion del *vale todo* que cupieran en la suya

el hacer la corrida tablas, arrojándose al suelo el ginete que fuera quedando atrás.

Y 3.º Que no esquivo la ocasion de montar el caballo que debia correr la tarde del cuatro ni mucho menos la de proporcionar al señor Reyes los aplausos que se promete, siempre que se llene la formalidad cuya falta dejo mencionada en el párrafo 4.º y las condiciones sean las mismas que por regla general rigen en esta clase de carreras.

Repito á Vds. mi ruego Sres. Redactores y la gratitud de su mas atento servidor Q. B. SS. MM.

RAMON DANCEL.

Manila 9 de Julio de 1858.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, panco núm 452 *Casaysay*, en 4 dias de navegacion, con 500 bultos de azúcar, 3000 ajos, 10 picos de cebollas y 4 cerdos: consignado al patron D. Narciso de la Rosa.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 46 *Rosalía*, en 8 dias de navegacion, con 1,200 picos de sibucan, 400 id de azúcar, 30 id de cueros y 243 fardos de tabaco: consignado al patron D. Manuel Aristegui.

De Pangasinan, pontón núm. 205 *Santa Librada*, en 7 dias de navegacion, con 900 canaves de arroz: consignado al patron Raymundo Eusbalin Leon.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 44 *Nuevo Bilbaino*, su capitan D. José Antonio Vazquez, y de pasajero el P. Fr. Luis G.^a de la orden de San Francisco.

Para Mindoro, goleta núm. 424 *San Joaquin* (a) *Fortuna*, su patron Juan Francisco.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 56 *Duque San Carlos*, su patron Antonio Labordo.

Para Ilocos Sur, pailebot núm. 68 *Santa Adela*, su patron Mariano Arrechea.

Para Capiz, bergantin-goleta núm. 446 *Venancia*, su patron Clemente Manuel.

Para Albay, id. núm. 21 *José Francisco*, su capitan D. Antonio del Corro.

Para Taal, panco núm. 23 *San Antonio*, su patron Domingo Aniversario.

Para Masbate, id. núm. 342 *Sereno*, su patron Catalino Javier.

VIGIA DE MANILA.

DIA 9 DE JULIO DE 1858.

El Corregidor á las dos de ayer tarde: El vapor español de guerra *Eleano*, saliente, se halla á 15 millas Oeste.

A las cinco la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las seis y cuarto viento Sur flojo y mar llana. Una goleta de provincia entrante á 5 millas Sur.

Al amanecer de hoy la atmósfera clara, viento N. E. flojo y mar llana, en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 42 millas.

El Corregidor á las siete de esta mañana: Viento E. flojo y mar llana. Una goleta de provincia entrante á 5 millas Sur.

A las siete y cincuenta y cinco minutos hizo vapor de esta bahía para Cavite, el vapor español de guerra nombrado *Magallanes*.

A las doce la atmósfera despejada, viento N. galeno y mar en calma.

En este momento, se hallan próximos á fondear en la barra, dos bergantines-goletas de provincias entrantes, llamados *Señora*, de Capiz, y *Nueva Consolacion* de Iloilo.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro. Includes data for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 9 DE JULIO DE 1858.

Reses vacunas. (Machos... 39) 45 (Hembras... 6) Puercos... 20 Lechones... 0 } 20

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 2

Total de cabezas. 67

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca francesa Bougainville saldra para Hong-kong el lunes 12 del corriente...

Para Chanjay, saldra a la mayor brevedad la barca española BELLA ROSA...

Para Albay, saldra en breve el bergantin BELTA...

Para Vigan (Ilocos Sur), saldra la goleta PAZ en toda la semana entrante...

Para la provincia de Leite, saldrán los bergantines-goletas EDUARDA y BELISARIO...

La goleta STA. ISABEL, saldra en breve para Vigan (Ilocos Sur)...

La goleta PRINCESA, saldra para Albay pueblo de Gubat en toda la semana entrante...

Para Daet en Camarines N., saldra en toda esta semana el bergantin goleta MANUELITO...

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él papel catalan y continuo para oficinas...

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura e historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia...

El dia 14 del corriente, a las once de su mañana, se venderán en la calle de Antioague...

Aviso al público

Se continúa hoy la venta de las telas, cañas y demás efectos del Salón del Principe...

El capitán Albo, de la fragata BOUGAINVILLE, por equivocacion cobró en el correo una carta que debía entregar en propias manos...

En la casa de D. Pedro Velarde en el pueblo de Sta. Cruz calle de Dolores...

Habiéndome mudado de habitacion a la casa frente al costado del convento parroquial del pueblo de Quiapo...

Se avisa al público que en la calle de S. Vicente, inmediato a la plazuela de S. Gabriel...

La venta de los calzados europeos anunciada en la calle de Cabildo número 8...

El taller del sastre Alberto Reyes que estaba en la calle de S. Vicente...

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 7.ª y 8.ª entrega...

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que a la conclusion de la obra no lleguen a una entrega.

Otra ventaja. Tambien tienen derecho a obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares...

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-botica...

Relojería inglesa.

D. José S. Latney, Cronometrista y Relojero de Londres. Calle de S. Vicente...

ALQUILERES.

Se alquilan en la Isla del Romero dos casas y dos entresuecos...

En la calle de Recoletos número 1, se alquila una bodega...

COMPRAS Y VENTAS.

En la Fama de Oro, calle Real de Manila, hay de venta, llegados ultimamente...

Vino tinto superior a 80 ps. pipa, 34 ps. media pipa...

Jerez superior, a 30 ps. barril de 4 arrobas, 8 ps. arroba...

Moscatel superior, a 8 ps. arroba y 4 rs. botella sin casco...

Aguardiente de 36 grados, a 12 ps. arroba y 3 rs. botella sin casco...

Anisado de Mallorca, a 6 y 1/2 ps. arroba y 3 rs. botella sin casco...

Vinagre de yema superior, a 2 y 1/2 ps. arroba y 1 real botella sin casco...

Champaña, a 10 ps. docena de botellas y 1 peso la botella suelta...

Ginebra, a 7 ps. caja de 15 frascos y 5 reales frasco...

Licores, a 7 y 1/2 ps. docena de botellas y 5 1/2 rs. botella suelta...

Vinos embotellados en España de jerez seco, Pedro Jimenez y lágrimas...

Vino de San Julian, a 6 y 6 ps. 4 rs. docena de botellas y a 4 y 5 rs. botella con casco...

Acetunas, a 2 ps. barrilito y en frasco a precio convencional segun su tamaño...

Fideos en cajas de 1 arroba a 5 ps una, de 1/2 arroba a 2 ps. 4 rs. y de 1/4 arroba a 10 reales...

Garbanzos, a 2 ps. 4 rs. arroba. Lentejas, a 3 ps. arroba. Almendras, a 4 rs. libra...

Mantequilla muy buena de Europa, a 6 rs. libra. Avellanas, a 12 rs. gonta y 1 y 1/2 rs. chupa...

Alcaprillas de Europa, a 2 rs. frascuito. Encurtidos de id., a 3 rs. frasco. Sardinias en aceite, lata grande 4 rs. y 3 rs. la chica...

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila. EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor...

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE. Las pildoras Holloway están expresamente combinadas para obrar sobre el estómago...

ASMA Y AFECIONES DE HIGADO. Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras...

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS. La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despoticos...

Accidentes epilépticos. Asma. Calenturas de toda especie...

Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruacion...

Lombrias de toda clase. Lumbago o mal de riñones. Manchas en el cutis...

Obstruccion. Síntomas secundarios. Tisis o consuncion pulmonar.

Aviso a los cazadores. Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables...

Elzinger Hermanos.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

MUY INTERESANTE.

Se acaban de recibir elegantes y muy vistosos cortes de vestidos de moaré, antique, gró y tafetan...

Un armonico de venta del establecimiento del Sr. Guichard...

En 450 pesos oro, se vende un carruaje con pareja y guarniciones de Europa...

En la calle de Cabildo número 34, se vende en 300 pesos en oro un carruaje de la fabrica del Sr. Carls...

En la calle de Legaspi número 6, esquina a la de Anda, se venden varios muebles...

En la calle de Jolo número 3, casa contigua al cuartel de Seguridad pública...

El que suscribe tiene el honor de avisar a los que lo desearan...

Un carruaje bien tratado de resortes, que se arma de carretela...

En los pabellones de la Real fuerza de Santiaño...

En la calle de Cabildo número 28, se vende una pareja de caballos moros...

Fábrica americana de carruages en Sto. Cristo. Recibido en este mismo momento para vender en monedas sin cambio...

Paño ordinario de todos colores. Id. superior color senicento...

Id. id. azul turquí. Id. id. de café con leche...

Id. id. verde aceitunas. Id. id. Se advierte que dicha partida de paño son de los que no se encuentran en Manila...

En esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Conferencias eclesiásticas de la Diócesis de Angers, celebradas de orden de los Obispos...

Monumento a la Gloria de María, Letanias de la Santísima Virgen ilustradas...

Historia de cien años 1750 a 1850, por Cesar Cantu, 1 tomo semi-folio 5 ps.

Historia de diez años, Luis Felipe y la República, traducida del francés por D. A. de Burgos...

La Fabiola o la iglesia en las Catacumbas por el Cardenal Wissemann...

La confesion sacramental, las armonias de la Eucaristia y la eternidad de las penas por Ráulica...

Novísimo manual de derecho mercantil arreglado a la legislacion vigente...

Geografía universal antigua y moderna por Letronne, 1 tomo cuarto 3 ps.

La piadosa Aldeana o vida de Luisa Deschamps, 1 tomo octavo 6 ps.

Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes...

Diccionario de la lengua española por Caballero, 1 tomo folio 7 ps.

La Mujer Católica por el P. Ventura de Ráulica, 1 tomo cuarto 2 ps.

Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos por M. Gaume...

La Capa del Rey Garcia, 4 tomo 12 rs. Novísimo manual de las Señoritas...

Diccionario de Agricultura y Ganaderia por D. Nicolás Casas, 1857, 4 tomos y un atlas 6 ps.

Historia natural veterinaria, 1857, por Sampedro y Guzman, 2 tomos octavo con grabados 4 ps.

Cambio de monedas.

Calle de Antioague núm. 3.

Ozcas, se compran a \$ 14, 2 rs. Se venden a \$ 14, 5 rs. Plata en cualquiera cantidad se vende al 11 ps al por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran ozcas a 14 ps. 2 rs. Se venden a 14-5. Plata en cualquiera cantidad se vende al 11 ps al por mayor.

En dicho establecimiento se venden vinos y licores embotellados en Europa...

Cóñac superior marca Aguila legitimo a 4 rs. botella. Dho. id. francés a 5 rs. id.

Manzanilla superior a 4 rs. id. Jerez id. desde 3 a 5 rs. id. Moscatel id. desde 4 a 6 rs. id.

Málaga id. 4 rs. id. Burdeos S. Julian Medoc 4 rs. id. Champaña id. 5 rs. id.

Tinto id. 2 a 2 1/2 rs. id. Cerveza muy buena 3 rs. id. Licores del Puerto de todas clases...

Sardinias en latas muy buenas 3 rs. una. Encurtidos de varias clases a 2 1/2 rs. frasco.

Auisado superior de Mallorca en botellas y por damajuanas a 2 1/2 rs. botella...

Aguardiente de 36 grados 5 rs. id. Se preparan paquotillas para provincias...

De valde para las oficinas. En la imprenta del BOLETIN OFICIAL...

venta plumas de ave, delgadas y fuertes a 4 real el mazo de 25 plumas...

Sobres blancos y azules para cartas, a 6, 7 y 8 reales el ciento. Tambien hay de venta Solicitaciones de guias...

a \$ 4 el 100. Manifiesto general de cargamento a \$ 2 el 100.

Una berlina fuerte, buena y vistosa se vende en la calle de Palacio número 27.

En la calle de Anda número 17, se vende un carruaje-berlina, de los de última moda...

Jamones de Europa superiores. Mantequilla id. muy superior a 4 rs. libra.

Garbanzos muy gordos y tiernos recibidos por la Luisita a 14 rs. arroba. Escolta fábrica de jabones.

Se venden pedestales con macetas y varios pasos con plantas de distintas clases...

En la bodega de S. Miguel, a la orilla del rio Pasig, pegada a la casa de D. José Roxas...

Cerveza superior inglesa. Aceite de coco superior desde 5 a 9 pesos...

Lazuna 16 gantas. Vinos y comestibles de todas clases muy arreglados.

Azucar refinada en pilones y molida a 15 cuartos libra. Escolta fábrica de jabones.

En la calle Nueva al lado del tribunal de chinos, se vende un carruaje y una araña con su caballo.

Almacen al por mayor situado en Manila calle Real núm. 6, se espenden los efectos siguientes:

Aguardiente de 37 grados a 230 ps. pipa. Id. de 28 id. a 200 ps. id.

Damajuana de espirita a 9 ps. Id. de anisado superior de Mallorca a 6 ps.

Id. id. corriente a 5 ps. Vino tinto a 80 ps. pipa. Id. id. en damajuanas a 4-4 y a 5 ps.

Id. id. en cajones de 12 botellas a 3 ps. 4 rs. Vino de jerez seco a 300 ps. pipa.

Id. id. a 160 y 200 ps. id. seco y amon-tillado. Cajones de jerez de 12 botellas de 5 a 10 ps.

Moscatel a 180 y 200 ps. pipa. Cajones de 12 botellas moscatel a 6 y 7 ps. Málaga a 110 ps. pipa.

Id. a 5 ps. damajuana. Licor del Puerto a 7 ps. caja de 12 botellas. Cajas de ginebra de 15 frascos a 7 ps. 4 rs.

Id. cóñac del Aguila a 7 ps. Id. vino de S. Julian a 5 ps. 4 rs. Garbanzos, latas de chorizos, de salchichon...

de diferentes pescados, de pimientos com-puestos, de alcauciles etc. a precios arreglados. Azulejos de Valencia a 10 ps. el ciento.

NOTA. Los precios marcados son en oro, y trayendo damajuana vacia, de los precios que corresponden a las llenas se rebajará 4 peso.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.